

La Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN SAN FRANCISCO, 7	ANUNCIOS Y RECLAMOS Se reciben en la Administración de este periódico, calle de San Francisco número 7.	Jueves 23 de Febrero de 1911	ESQUELAS DE FUNERAL Se admiten á todas horas del día y de la noche en la imprenta de este periódico.	TELÉFONO Núm. 425
--------------------------------------	---	-------------------------------------	--	-----------------------------

Ecos del día

Reproducimos hoy un artículo del Sr. Doctoral de Madrid, sobre el cual llamamos la atención de nuestros lectores y muy especialmente de los Señores sacerdotes.

A la campaña de difamación que se sostiene contra el Clero no es posible responder con la iniciativa privada, impotente á todas luces para sofoarla.

No se discuten principios, no se entablan discusiones científicas, reposadas; se injuria, se calumnia, se hace bafa de lo mas santo.

Los que á todas horas invocan el respeto á la vida privada, los que nos lanzan al rostro la acusación de que escarbamos en la honra ajena, no tienen inconveniente en sacar á la pública vergüenza actos íntimos, casi siempre falsos por añadidura.

Nos exaspera ver como recogen, sin comprobarlos, noticias, rumores, de labios maldicientes que mueve solo la pasión, el odio sectario más ferroz.

Reciente está, para no ir lejos, la burda invención que manchaba la honra de un Reverendo Padre Franciscano de Las Palmas; no hace mucho que se injuriaba al cura de Güimar, como podremos demostrar; y más cercanos aun los ataques á los párrocos de la Oliva y la Matanza, de los cuales tenemos varias cartas pendientes de publicación.

Más de una vez hemos enarcado desde nuestras columnas la necesidad imperiosa de copiar aquí la asociación de defensa que en Alemania está dando maravillosos resultados y que funciona ya en algunas diócesis españolas; pero mejor infinitamente que esos centros disgregados el proyecto del Señor Doctoral de Madrid, para el cual volvemos á reclamar la atención mas solícita.

Cumplimos nuestro deber periodístico rogando al Clero que medite con amor el asunto y abrigamos la esperanza de que no se harán esperar las obras.

Puede la humildad perdonar las ofensas en lo que tienen de individual; pero no olvidemos el deber en que estamos de defender la pureza del Cordero.

MADRID

El tirón de la realidad

Aunque los artículos que anoche y esta mañana respectivamente han publicado *El Mundo* y *El Imparcial* solo expresasen el sentir de sus redactores, no dejarían de tener importancia. Mayor la tienen cuando se considera que aun cuando el primero de dichos periódicos se titula independiente, apoya con resolución al señor Canalejas, y que el segundo está unido al Gobierno por lazo tan ministerial como el Sr. Gasset.

¿Qué dicen esos periódicos? Vienen á decir que la realidad ha planteado en España problemas del mayor interés; que la opinión pública quiere que se promueva la riqueza nacional, que se ponga remedio al mal de la emigración y se mitiguen todas las causas del hambre; que esa opinión pública siente las preocupaciones de la Hacienda averiada y de la Administración municipal enferma y que al lado de estos problemas reales, tangibles, pierden toda su importancia los que ellos llaman metafísicos, eso del clericalismo, eso de la supremacía de la Iglesia y del Estado, eso de las asociaciones religiosas. *El Mundo* reconoce lealmente que el Gobierno perecerá, si frente á la actitud de Roma se obstina en que voten las Cortes una ley atentatoria á los derechos de la Iglesia; y *El Imparcial* declara que lo peor que podría ocurrirle al Gabinete es que se presentase ante el parlamento con las manos vacías, esto es, sin una serie de disposiciones, más ó menos modestas, enderezadas á resolver ó mitigar el problema de la vida; y uno y otro periódico coinciden en que son demasiado secundarios, en comparación con este, todos los demás y deben en consecuencia, relegarse á segundo término.

Estas manifestaciones representan un tanteo ó el principio de una nueva dirección? Lo del tanteo me parece una necesidad. El público anhelo se ha exteriorizado en tales términos que no pueda ya ni el derecho á la duda. La política antireligiosa tienen que estimarla los católicos como una agresión. Y contra ella harán todo lo que sepan y todo lo que puedan. A los que han dejado de ser católicos para navegar por los mares de la indiferencia no les dan frío ni calor las cuestiones de este género. Descontados los católicos, que son los más, y los indiferentes que son muchos, quedan los sectarios que son los menos; y ¿es posible el que el voto de estos, que en cierto sentido tiene la significación que tendría el de las poblaciones penales contra la guardia civil, prevalezca y guie los pasos de un gobierno? Así las cosas, ¿quién que conozca medianamente el país dejaría de señalar anticipadamente cuales personas y entidades dejarían de pronunciarse contra el Sr. Canalejas, si soslayara el fantástico problema social?

Aunque el Sr. Presidente se incline á una nueva dirección; quizá reconozca que es más que insensatez, locura, continuar dando aire á ese fantasma y que siga girando alrededor de una supercheria la política nacional; pero ¿tendrá valor para declararlo? Y si lo declarase ¿arrostraría las consecuencias de esa nueva actitud? Muy fuerte es el tirón de la realidad, pero ¡ay! á mi me inspiran muy serias dudas los arrestos del Sr. Canalejas; á mi me inquieta el miedo del Sr. Canalejas á las diatribas de los radicales; y es por eso por lo que desconfío de que llegue á declarar, tácita ó expresamente, delante del país, sin sentir otros estímulos que los del patriotismo, ni otros anhelos que los de reparar en lo posible el daño que ha inferido á España, que se ha equivocado.

Y no obstante, haciendo eso es como podría demostrar que había en el madera de estadista y de patriota....!

Continúa la Asamblea

Empieza la sesión

El Sr. Presidente abre la sesión, y el Secretario Sr. Tacorote da lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Luego lee una adhesión de D. Basilio Santiago, Cura ecónomo de Güimar.

A continuación el Secretario señor Calzadilla lee una proposición de don Rodolfo Cabrera, representante de Fuerteventura, por la que se pide acuerde la Asamblea dirigir una instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se suspenda la discusión de las Cortes del problema canario hasta que antes se creen los distritos de las islas menores para que éstas, al plantearse en el Congreso dicha cuestión, tengan representantes que pueden dar su opinión en nombre de las islas que representan é intervengan en el debate.

La Asamblea Provincial

Cuarta sesión.

Completa animación.-Se discute el segundo tema del Cuestionario.-Subsiste la idea regionalista y autonomista.-Brillantes discursos en pro y en contra del informe de la ponencia.

Continúa la Asamblea

A la una, como en días anteriores, se reanuda ayer las tareas de la discusión del asunto canario.

El tema á discutir en dicha sesión, fué el segundo, consistente en "qué reformas conviene introducir en la constitución y funcionamiento de la Administración pública en las islas Canarias."

El regionalismo es la idea predominante en este Archipiélago, siendo apoyada hasta por los mismos liberales. En concreto, lo que se pide para Canarias es la autarquía.

La sesión de ayer revisó también vitalísima importancia por el tema que se discutía.

Empieza la sesión

El Sr. Presidente abre la sesión, y el Secretario Sr. Tacorote da lectura al acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Luego lee una adhesión de D. Basilio Santiago, Cura ecónomo de Güimar.

A continuación el Secretario señor Calzadilla lee una proposición de don Rodolfo Cabrera, representante de Fuerteventura, por la que se pide acuerde la Asamblea dirigir una instancia al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo se suspenda la discusión de las Cortes del problema canario hasta que antes se creen los distritos de las islas menores para que éstas, al plantearse en el Congreso dicha cuestión, tengan representantes que pueden dar su opinión en nombre de las islas que representan é intervengan en el debate.

Una ovación estruendosa y larga,

premia el notable discurso del Sr. Cabrera.

Se suscita un debate muy largo, hasta el punto de prolongarse, previo acuerdo de la Asamblea, después de las 5, como se había acordado, durando hasta las 7 y 20 minutos. De otra parte, la circunstancia de haberse puesto enfermo á última hora uno de los operarios, hace, con la otra causa, que seamos lo más breve posible, por falta de tiempo. Así pues, nos limitaremos á hacer un resumen del resto de la sesión.

Como consecuencia de la proposición del Sr. Cabrera se suscita un debate en que interviene varias asambleístas.

El Sr. Van-Baumberghen.—Toma la palabra en primer lugar el señor Van-Baumberghem que manifiesta no estar conforme con la proposición del Sr. Cabrera.

Para ello arguye que si se efectuaran actualmente elecciones en Lanzarote y Fuerteventura triunfaría la voluntad del cacique, pues éste reduciría á sus ambiciones, con oro y amenazas, á los municipios y entidades.

El Sr. Cabrera.—Opina que sería injusto negar la representación de las islas menores en la discusión parlamentaria del problema.

Insiste en su proposición.

El Sr. Van-Baumberghen.—Sostiene no haber negado la representación á las islas menores en las Cortes, sino que como aquellas no las tienen actualmente, se hagan esas elecciones después de resuelto el problema.

Para discutirlo ahora en el Parlamento se ofrece hacerlo en nombre de las islas menores el Diputado por la Palma.

El Sr. Pérez Armas.—Entiende que la proposición es irreglamentaria. Una proposición incidental debe ser algo preliminar relativo al régimen de la Asamblea.

Dice que si hoy se hallara en el Congreso un representante de Lanzarote y Fuerteventura, sería el representante de la máquina del caciquismo.

Si mandamos actualmente á Lanzarote que hable, sonará en Las Palmas la voz del cacique, cuyo eco se repercute allá en las "Centenetas" del Archipiélago canario. Si, sonará la voz del cacique.

El Sr. Cabrera.—Agradece las frases encomiásticas que en loor á su talento le dirigiera el Sr. Pérez Armas.

Lamenta que éste no tuviera otro argumento para rebatir su proposición que el caciquismo ejercido por Gran Canaria sobre aquellas islas, y mantiene su proposición.

Sr. Pérez Armas.—Se ratifica en sus afirmaciones.

Dice que reconoce en don Rodolfo Cabrera el hombre de estudio, el hombre de la teoría; y en él, aunque esto le está mal, el hombre práctico, el de batalla.

Como hijo de Lanzarote dice el señor Pérez Armas, que tiene que lidiar mucho con sus paisanos y sabe que aunque nadie allí quiere la división, muchos votarían en su favor, por el temor á los caciques de Gran Canaria.

Dan Alonso Pérez Diaz.—Interviene este representante de la Palma en el debate y dice que reconoce la necesidad de poner término á esta discusión que corresponde al tercer tema y hoy se discute en el segundo.

La presidencia llama también la atención sobre el asunto y propone se deje sobre la mesa hasta discutirse el tercer tema.

Así se acuerda, terminando, por de pronto, este debate.

LA GACETA DE TENERIFE tiene

extraordinaria información cablegráfica, servida por la Agencia «Prensa Asociada».

Liga nacional de defensa del Clero

La necesidad de poner límite á la innoble campaña de escarnio, difamación y calumnia que, acrecentada por la impunidad, constantemente se hace contra nuestra religión sacrosanta y contra las personas é instituciones religiosas, es ya tan urgente, que no puede demorarse un momento más el oportuno remedio.

No ya la fe bendita, lo más sagrado é inviolable del espíritu, sino la cultura patria, la educación social del pueblo y la dignidad misma de la persona humana, resultan lastimosamente heridas por tan bochornosa campaña.

A esas viles armas de la maledicencia y la calumnia, propias sólo de la abyección humana aliada con la cobardía, oponámonos nosotros, dentro de la esfera de la ley, las nobles de la verdad y la justicia; ya obligando á la debida rectificación, ya exigiendo ante los Tribunales la severa sanción que el Código penal señala á esas infames agresiones al honor y á la conciencia humana.

Porque es indudable que, dada la intensidad de la vida contemporánea, muy poco ó nada puede hoy el individuo desligado de la fuerza colectiva, máxime si del clero se trata, en orden é los males que lamentamos, ¿va por sí solo el pobre sacerdote ó la humilde religiosa á arrostrar todas las molestias y riesgos de una reclamación judicial, ó tienen ellos acaso, por su condición de vida, medios ni ocasión para repeler como se merecen tamaños desafueros? Y ¿que hacer cuando, uniendo la calumnia á la más ignominiosa mentira, se fingen criminales hechos y personas que no existieron más que en la imaginación de los detractores? Sólo la colectividad contra la que de un modo ó otro siempre se dirigen los alevnes dardos, es quien puede en tales ocasiones contrarrestar el mal con eficacia.

Bien claro está cuán de distinto modo son respetadas en teatros, publicaciones y diversos centros de propagación las distintas clases sociales; Ejército, Magistratura, Profesorado, Agrregaciones obreras; todas las fuerzas, en suma, que van amoldando su vida al carácter de la época contemporánea.

Constituida á este fin una Comisión organizadora, hacemos un llamamiento á todos nuestros hermanos, lo mismo del clero secular que regular, así como á todos los buenos católicos, para que envíen su adhesión al pensamiento propuesto, á fin de que si dichas adhesiones son tan numerosas como esperamos, se publiquen en seguida, con la debida autorización, las bases de la obra proyectada.

Nuestro reverendísimo prelado, á quien hemos acudido para impetrar su venia é inspirado consejo, ha acogido con la mayor complacencia el pensamiento, concediendo su autorización superior para trabajar en la realización del mismo.

Llevando, pues, por norte la bendición y consejo de la Iglesia santa nuestra Madre, y puesta toda nuestra confianza en Dios Nuestro Señor, de quien viene toda fuerza y auxilio, vayamos todos á esa obra santa sin animosidad de animadversión á nuestros enemigos, alejados de toda clase de móviles parciales ó pequeños, y solo impulsados por el santo amor de la religión y bien de nuestra Patria.

JUAN AGUILAR JIMÉNEZ
Doctoral de Madrid.

Las adhesiones y toda la correspondencia debe remitirse con esta dirección: Liga Nacional de Defensa del Clero.—Apartado de Correos número 257, Madrid.

Se suplica á todas las publicaciones y periódicos católicos la reproducción de este artículo.

Desde Icod

Atentamente invitado por D.ª Hermenegilda Hernández Martínez, Directora del Colegio que en la calle de San Agustín de esta villa tiene establecido, concurrir á los exámenes celebrados el 16 del corriente.

El salón de clase, adornado con flores y banderas entrelazadas con los atributos de la enseñanza, estaba ocupado por D. Sebastián Borges, en representación del Sr. Alcalde; D. Julio Delgado, Cura Ecónomo de la Parroquia de S. Marcos; D. José Jordán, Médico municipal; D. Nicolás Abeleira, capitán de la reserva; D. Domingo Martínez de la Peña, Juez municipal interino; D. Agustín C. Herrera, Profesor de 1.ª enseñanza; don Miguel González, Oficial de Telégrafos; D. Emeterio Gutiérrez López, Secretario del Ayuntamiento; D. José Mendoza; D. Heraclio Diaz Mega; D. Juan Hernández y distinguidas señoras y señores.

Comenzó el acto con la lectura, siendo luego examinadas las alumnas de las distintas asignaturas que comprende el grado elemental, contestando todas con bastante certeza, demostrándonos que conocían perfectamente las diferentes materias que les preguntaron.

Después recitaron varias niñas preciosos é instructivos discursos, siendo muy felicitadas.

Terminado el examen, pagamos á la clase de labores, convertida en una verdadera exposición, donde admiramos trabajos de bastante mérito y gusto artístico, confeccionados por las alumnas, bajo la inteligente dirección de la Sra. Hernández, á la

Se alquila

una casa con todos los adelantos modernos, en la calle de San Miguel.

Dará razón, Vicente Diaz Llanos Marina 49.

Rectificando

Ayer, al reseñar el discurso que el señor Pérez Armas pronunció en la Asamblea, se incurrió en un error de caja que nos apresuramos á subsanar, aun cuando nuestros lectores seguramente lo habrán hecho al notar la incongruencia del párrafo á que aludimos.

Este aparece así:

«Somos autonomistas y separatistas, conservando la integridad del Estado político».

Lo que nosotros escribimos y lo que debió por consiguiente haber aparecido es: «Somos autonomistas y regionalistas conservando la integridad del Estado político», en lo cual, como se ve, no resulta la incongruencia que en el anterior y equivocado párrafo.

Miguel Peñaflo.

Habla el Sr. Cabrera

El Sr. Don Rodolfo Cabrera, hijo de Fuerteventura, á cuya isla representa, hace uso de la palabra para apoyar su proposición.

De todos son conocidas las dotes oratorias del Sr. Cabrera, una de las figuras del Archipiélago canario, cuya vasta ilustración le ha valido la justa y merecida reputación que goza.

Lástima que su notabilísima disertación de ayer no pudiera transcribirse textual al papel, á la prensa, pues ella sola bastaría para demostrar á los torpes y á los obsesados que proclaman la división, el absurdo tan tremendo que piden conciente, ó inconcientemente.

El Sr. Cabrera hizo un derroche de historia y de ciencias políticas, asombroso, que reveló los vastos conocimientos que en esta materia posee el elocuente orador.

Como nombrado miembro de la mesa, empieza su discurso, agradeciendo el honor que se le hace ocupando una vice-presidencia, honra—dice—que no se debe á sus méritos, que son ningunos, sino que se deriva del cariño que todos profesáis á las islas menores, de una de las cuales soy representante.

Se lamenta luego del estado de atraso y abandono en que se encuentran las islas menores. «La realidad de los hechos—sigue diciendo—es que esas islas han sido sistemáticamente postergadas y olvidadas por los gobiernos; que faltan en ellas las circunstancias indispensables para la vida de los pueblos cultos. Su estado es igual al que gozaron al llegar á sus playas los conquistadores normandos á principios del siglo XV.

En aquellas islas la agricultura se encuentra atrasadísima y sus habitantes tienen que emigrar; y así como la población de Tenerife y Gran Canaria ha duplicado la de aquellas ha disminuido.

La industria es por completo desconocida en las islas menores. La instrucción pública se halla en un estado deplorable, y la vida administrativa arrastra una vida de desequilibrio moral, infame; impera una anarquía insostenible.

De esta manera sigue el eminente perorador poniendo de relieve el estado de incultura reinante especialmente en Fuerteventura, y dice que las aspiraciones de las islas menores son la unidad provincial y la descentralización completa; y menciona las rivalidades que existen entre las islas.

No es posible—continúa—que esa lucha acabe sino dándole una resolución al problema de Canarias que satisfaga todas las aspiraciones. Y tened en cuenta que las islas menores no

serán jamás partidarias de la división,

que vendría á perturbar el estado de lucha en que nos hemos mantenido; que vendría á sembrar gérmenes de desafecto.

Hace luego consideraciones sobre lo que es la unidad de la provincia para derivar, como de un postulado, cual ha de ser la actitud de las islas menores.

Luego entra el Sr. Cabrera á hacer un estudio concienzudo de cómo y cuando surgió el problema de la división. Este dice que aparece al instaurarse el período contemporáneo de la actual monarquía española.

Para comprobar esto, se remonta á la época de la conquista y hace una relación histórica de las islas, desde que pasaron al poder de España hasta la actualidad, aportando datos y fechas innumerables.

La circunstancia de ser un poco extenso, y por tratarse de la historia de esta provincia, cosa de la que á causa precisamente del problema canario actual, pocos serán los lectores que no tengan algún conocimiento, ya que en este mismo periódico hemos publicado unos apuntes históricos de nuestro insigne cronista el notable literato é historiador don Manjuel de Ossuna, por esta circunstancia; repetimos, nos abstemos, á transcribir lo expuesto por el Sr. Cabrera, respecto á historia.

Solo diremos que citó tantos casos y fechas, que demostró conocer perfectamente la historia de Canarias, y en general la del mundo entero, pues la relacionaba con la de todas las naciones, especialmente de España.

Con esta relación nos enseña desde cuando vienen las ambiciones de Las Palmas.

Demuestra también con su relato histórico que se trata de un estado de perturbación incesante; de una lucha casi periódica que reverdece cada 8 ó 10 años.

No pueden fundarse—dice—las aspiraciones de Las Palmas en una conveniencia para aquella ciudad; Es un problema cuya aspiración comprende al Derecho administrativo y no á las aspiraciones bastardas de un pueblo determinado.

Han querido basar la división en la geografía. Si alguna división se hace por la geografía, no sería en 2, sino en 4, como dice Reclus. Tendría el grupo de Fuerteventura y Lanzarote, el más próximo al continente africano, cuya flora y fauna se parecen á él; otro grupo lo forma la isla de Gran Canaria, que se encuentra única y sola en el campo de la geografía, como única y sola en el campo de sus aspiraciones. Otro grupo lo forman Tenerife y Gomera, y el otro la Palma y el Hierro, cuya flora se parece más á la de Europa, ya que en ésta se acentúa más.

La Gran Canaria se niega á continuar unida á la Provincia por residir su Capital en una isla extraña. El mismo derecho tienen las demás islas en ese caso, para pedir otras divisiones; y por lo tanto, siguiendo esas teorías, habría que dividir el Archipiélago en 7 provincias, una por isla.

No puede aceptarse la división de la provincia porque esa división se encuentra en oposición con el derecho administrativo español.

O se reconoce la personalidad á las regiones históricas, ó se armoniza el criterio histórico con las necesidades actuales, ó implanta un régimen especial que dé un fin práctico, autonómico histórico ó centralizador.

Por el régimen autonómico claro está que Canarias constituiría un estado dentro de los que se formarían en España. Si se estableciera un régimen histórico, el mejor que conviene implantarse, sería necesario establecer aquellos cabildos gloriosos, cuyo régimen es muchísimo mejor al vigente.

Atendiendo al régimen centralizador y uniforme, tampoco encontrarían apoyo las aspiraciones de las Palmas.

El ideal Provincial no es el ideal de Tenerife, sino el ideal de todas las islas, incluso de Gran Canaria.

Después de hechas todas estas consideraciones, hace ver la necesidad de que las islas menores se hallen representadas en el Parlamento al discutirse el problema canario.

Se discute el segundo tema

Terminado el anterior incidente, se procede, por el Sr. Calzadilla, á la lectura del dictamen de la ponencia al segundo tema del Cuestionario.

Luego se lee por el mismo una enmienda á dicho informe, de D. Ramón Gil Roldán.

Este hace uso de la palabra y en términos elocuentísimos apoya su enmienda, recibiendo al final, una prolongada salva de aplausos.

El Sr. Pérez Diaz.—Toma la palabra para apoyar y sostener, como lo

Chocolates LA LEGALIDAD

SON LOS MEJORES QUE SE FABRICAN

Lo prueba su consumo extraordinario.

Grandes descuentos en pedidos de importancia.

Pan Parisien

Pan Madrileño

Elaboración perfecta.

No hay quien lo imite.

PASTAS PARA SOPAS
DULCES. AZAFRANES.
MOLINOS HARINEROS.

Dirección

Serrano, Castro y Noria-Alta
(Barrio Duggi).

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia de Canarias.

Instalaciones

Para ALUMBRADO ELÉCTRICO:

De TELÉFONOS DE TODAS CLASES.

Timbres con pilas y con Corrientes de LUZ. Bombas eléctricas, & &

Esta Casa cuenta con personal inteligente para dichos trabajos, se encarga de hacer las gestiones necesarias para que la Compañía Eléctrica suministre la corriente, así como también tiene personal de guardia para reparar cualquier avería que pudiera ocurrir en las instalaciones que hace.

VENTA DE TODA CLASE DE APARATOS ELÉCTRICOS

Se facilitan presupuestos gratis, sin compromiso de hacer el trabajo, si al cliente no conviniere.

Unico depositario de la acreditada lámpara "OSRAM"

Calle de Alfonso XIII, 51.—Teléfono, 175.

hizo en la última Asamblea de la Palma, que en cada isla haya un Gobernador y en la Capital, ó sea, en Santa Cruz de Tenerife, un Gobernador general.

El Sr. Van Baumberghen.—Hace una vasta proposición que modifica casi en un todo el dictamen de la ponencia, y añade que para las elecciones pide el voto corporativo.

D. Alonso Mendoza.—Este representante por la Palma hace una ligera aclaración de los acuerdos tomados en la Asamblea de la Palma y sostiene que todos y cada uno de los organismos superiores particulares de cada isla deben depender del de la Capital y general del Archipiélago.

D. Hermenegildo Rodríguez Méndez.—Ocupase de la constitución y funcionamiento de la Diputación provincial, y propone una modificación al dictamen de la ponencia en el sentido de que formen parte de la Comisión permanente, miembros de los cabildos insulares.

Interviene la Presidencia.—Visto por la presidencia la serie de proposiciones presentadas por los señores Asambleístas que quedan mencionados, y dada la diversidad de criterios, propone que los que han hecho varias proposiciones se retiren a una habitación y redacten de común acuerdo, previa la discusión que crean procedente, una enmienda única que abarque todas aquellas.

Así se acuerda.

Otra enmienda.

Por el Secretario Sr. Schwartz se lee otra enmienda, independiente de las anteriores, pues se trata de una adición, al dictamen de la ponencia, del Sr. Pérez Armas consistente en lo siguiente:

1.ª Que se añada al dictamen la afirmación de la necesidad de sostener el régimen especial de franquicias ampliándolo en el sentido de que se crean dos zonas libres—una en Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas de Gran Canaria—para las mercancías en tránsito, á semejanza de la existente en la llamada ciudad libre de Hamburgo.

2.ª Que se añada también al dictamen que cuanto pida en el orden administrativo la Provincia de Canarias, es sin menoscabo de la unidad del Estado y de la Nación española que estiman la primera necesidad que deben afirmar cuantos amen la madre Patria.

Después el Sr. Pérez Armas hace uso de la palabra para apoyar su enmienda.

Llevada esta á votación se acordó aceptarla.

Termina la sesión

Por último los Sres. Asambleístas antes mencionados, se ponen de acuerdo sobre la forma de redactar una enmienda única y general y la propone á la Asamblea, que la acepta en todas sus partes.

Con esto quedó terminada la sesión. El Sr. Presidente, entonces, propone á la Asamblea que hoy, en vez de la una como se había acordado, empiece la sesión á las 12 en punto, con objeto de que hoy mismo quede terminada la Asamblea.

Segundo tema

Con objeto de que nuestros lectores puedan conocer los informes de las ponencias respectivas, á los temas del Cuestionario, y poder así, juzgar mejor, las enmiendas que en el mismo se introduzcan, copiamos á continuación el dictamen dado al segundo tema, que por su extensión, lo transcribiremos en dos días.

En las contestaciones al cuestiona-

rio que sirvió de base á la información dispuesta por R. O. de 16 de Abril de 1910, respecto á los asuntos que interesan á la provincia de Canarias, halla esta ponencia, con más ó menos detalles expresados, las reformas que conviene introducir en la Administración pública de estas Islas y por ello, reducido, en cierto modo, el trabajo á hacer resaltar aquello que parece más saliente en las manifestaciones ya hechas con anterioridad; aquello que signifique aspiraciones generalmente aceptadas y respecto de las cuales, sean como ratificación de lo que se ha presentado al Gobierno.

Los gobernantes han reconocido desde muy antiguo que la situación especial del territorio de Canarias reclama, respecto de la organización de esta provincia, diferencias que rigen en las demás de la Península, justificadas por el fraccionamiento en islas y puede afirmarse que no hay discrepancia en apreciar la necesidad de que se implanten reformas conducentes á satisfacer las exigencias de la Administración, en tales condiciones que se desenvuelva en los distintos ramos que la constituyen, por modo que remedie los inconvenientes que hoy se palpan al ponerse con ella en contacto. Más, no hay la misma unanimidad de pareceres en tratando de escogitar el modo y forma de hallar solución para hacer desaparecer ó por lo menos minorar aquellos inconvenientes atribuidos á la descentralización, reputadas generalmente como causa del malestar que en estas islas se experimenta y llama extraordinariamente la atención, que no se busquen por el camino recto que el problema presenta, soluciones adecuadas y lógicas que la reflexión y el estudio ofrecen como fáciles y hasta sobradamente conocidas, sin tender á la desorganización y á sembrar perniciosas semillas, que dan por todo fruto, discordias y antagonismos enteramente perjudiciales.

Tender á aminorar los inconvenientes del expediente, suprimiendo muchos trámites que entorpecen la resolución de cualquier asunto y procurar la conveniente descentralización para que sea fácil y expedita la marcha administrativa, debe ser objetivo principal cuando de los asuntos que interesan á Canarias se trata.

El régimen y administración de las islas Canarias, puede lógicamente asentarse sobre las tres bases siguientes:

Personalidad de cada isla.

Vida de relación de las islas entre sí.

Vida de relación del Archipiélago con el Estado.

BASE PRIMERA.—Cada una de las islas debe tener la personalidad necesaria para resolver dentro de su territorio los asuntos de carácter puramente insular y para ello, precisa un organismo que dé carácter á la vida de la isla y contribuya al fomento de los intereses que le son peculiares; estableciendo la conveniente solidaridad entre todos los organismos municipales que la integran.

Revesido el organismo insular de un carácter esencialmente municipal, reflejará cuanto á la vida de los pueblos de la isla se refiere y para que tenga todo el prestigio apetecido compréndese que importa dar vigor al poder del municipio para evitar que de los intereses comunales, se alegen y muestren poco interés por la administración ciudadana que pudieran prestar valioso concurso. Precisa quitar todo pretexto para que en momentos dados y con fines puramente políticos, se suspendan Ayuntamientos y se sustituyan los Concejales por quienes no han sido elegidos por la voluntad de los pueblos.

Partiendo de que del municipio

arranca la buena administración de los pueblos y regiones, si bien la organización municipal habrá en Canarias, de ajustarse á la ley que rija en la Nación, tratándose de cuanto interesa á estas islas, cabe puntualizar unas aspiraciones en materia de legislación con el municipio relacionadas las cuales, no siendo exclusivamente peculiares de este Archipiélago tienen en él importancia, si á la vida municipal se le concede virtualidad adecuada para el progreso de los pueblos y para dar carácter á la personalidad de cada isla.

En lo expuesto surge la conveniencia de que se deroguen los artículos 189, 190, 191 y 192 de la vigente Ley municipal para apartar en lo posible, de los Ayuntamientos la influencia de la pasión política.

Es conveniente que los Alcaldes presidentes de las corporaciones municipales sean por ellas elegidos y reconocidos los inconvenientes de la existencia de las juntas municipales de asociados por cuantos han tenido ocasión de intervenir en la administración municipal, debe suprimirse este organismo por no ofrecer fin práctico en su funcionamiento.

En otro orden de consideraciones, sería conveniente un estudio para agrupar algunos ayuntamientos de estas islas en forma de que puedan cumplir mejor las funciones que se les encomiendan que hoy no les es posible llenar, por lo escaso del vecindario y la pobreza de sus recursos. En cambio, en la isla del Hierro sería necesaria la creación de algún otro ayuntamiento dado lo diseminado del caserío.

Dejando á un lado todo cuanto figura tendiendo á mejorar la vida administrativa de los municipios, llegamos respecto de la base primera á la siguiente:

CONCLUSIÓN

Es conveniente dar personalidad á cada una de las islas del Archipiélago y crear un organismo que la caracterice y pueda resolver, dentro de su territorio, los asuntos de interés puramente insular.

Continuará.

NECROLÓGICA

D. JOSE SANSON Y BARRIOS

Ayer, á las 10 de la mañana, se verificó en esta Capital el entierro de nuestro distinguido y respetable amigo D. José Sansón y Barrios, que víctima de dolorosa enfermedad falleció el martes.

D. José Sansón desempeñó en dos ocasiones con gran acierto la Alcaldía de esta Capital, demostrando siempre un sincero amor á la Ciudad, dejando la huella de sus reformas en todo lo que significara adelanto y progreso para la población.

También fué mucho tiempo Secretario de este Gobierno Civil, y diferentes veces se encargó interinamente del mando civil de la provincia.

La conducción de su cadáver, fué una concurridísima manifestación de duelo, verdadera expresión de las simpatías con que aquí contaba el finado.

En la presidencia del duelo figuraban el Alcalde de esta Capital Sr. Martí y Dehesa, el ex-Gobernador Civil Sr. Santos y Eca, el Delegado de Hacienda Sr. Díez Oñate, el Secretario de este Gobierno Civil Excmo. Sr. D. Manuel Luengo, el General Sr. Clavijo, el Sr. Interventor de Hacienda don Villaldo Hernández, don José M.ª Frago, don Blas Cabrera, don Esteban Brigantín, don Carlos Richardson, don Manuel Herrera y don Francisco Vizcaino.

Asistió al entierro la Banda municipal de música, y entre la concurrencia vimos al Sr. Sol y Ortega.

Descanse en paz el honrado y digno caballero D. José Sansón y Barrios y reciba su afligida familia la expresión sincera de nuestro pésame.

Gobierno Civil

La Asamblea provincial

Copia del telegrama que ayer transmitió el Sr. Gobernador al Ministro de la Gobernación dando cuenta de la tercera sesión de la Asamblea provincial.

21-2-911.

Continuó hoy sesión Asamblea concurriendo á ella Sr. Sol y Ortega. Discutióse primer tema cuestionario, acordándose que debe mantenerse unidad provincial con capitalidad en Santa Cruz de Tenerife.

Hubo gran entusiasmo durante la sesión y, como siempre, pronunciáronse frases de ardiente adhesión y cariño á la madre patria.

GANGA Se vende una caja de libros y caudales; en el almacén calle Imeldo Seris núm. 39 (a) darán razón de 12 á 2.

Ecós de Sociedad

Ayer falleció en esta ciudad la distinguida Sra. D.ª Anie Peassas, esposa de D. Guillermo Me. Bride. Jefe del cable inglés en esta Capital, á quien enviamos nuestro pésame.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, nuestro distinguido amigo D. Rafael Hernández Sayer. Le deseamos pronta mejoría.

Ha dejado de existir en esta Capital el respetable anciano D. Amaro Rodríguez, á cuya viuda, hijos y demás parientes, enviamos nuestro pésame.

Ha dejado de existir en Guía de Tenerife, nuestro querido amigo don Isidro Jordán, hermano del Maestrescuela de la Catedral de la Laguna, á quien y á su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Nuestra información

El día político

POR CABLE

(De nuestra Agencia)

El viaje de Cobian

Madrid 22-11'45.—Ha dado origen á muchos comentarios, en los círculos políticos el hecho de que ayer, al marchar al Puerto de Sta. María el ministro de Hacienda señor Cobian, no acudieran á la estación á despedirle, como lo hicieron los demás ministros, el presidente del Consejo y el señor Salvador.

Coacciones de los socialistas

Madrid 22-11'50.—Una nutrida comisión de albañiles de esta Corte acudieron hoy al despacho del ministro de la Gobernación para quejarse de que los elementos socialistas, del oficio, ejercen sobre ellos repetidas coacciones amenazándoles si no les secundan en sus propósitos que ellos, desde luego, no estiman justos ni razonables.

El señor Alonso Castrillo prometió á la citada comisión que daría las oportunas órdenes para impedir que se repitan las coacciones de que se quejan los albañiles.

El presidente y los periodistas Madrid 22-14'30.—El señor Canalejas recibió hoy, como de costumbre, á los periodistas, conversando con ellos durante largo rato.

Dijo entre otras cosas el presidente, á los representantes de la prensa, que es absolutamente inexacto, como se ha dicho y se sigue diciendo, que el Gobierno piense modificar el Reglamento del Senado.

Asegura que nadie puede conocer sus propósitos acerca de este particular y que todo cuanto se diga carece por completo de fundamento.

Despachando con el Rey

Madrid 22-14'35.—Esta mañana acudieron á Palacio á despachar con Don Alfonso los ministros de Guerra y Marina, señores Aznar y Arias de Miranda, respectivamente, quienes pusieron á la firma del Monarca varios decretos de sus departamentos, de escasa importancia.

En honor de un Embajador

Madrid 22-15.—A la una comenzó en el ministerio de Estado el banquete con que el Gobierno ha obsequiado al Embajador extraordinario de la República de Méjico Don Federico Gamboa.

A este banquete acudió también el secretario del citado Embajador.

Al final de la comida brindó el presidente por la prosperidad de Méjico y en iguales términos lo hizo el señor Gamboa por la de España y por Don Alfonso.

Consejo de Ministros

Madrid 22-15'15.—Los ministros tenían acordado hoy reunirse en Consejo en cuanto terminara el banquete ofrecido al Embajador de Méjico.

Mañana se celebrará otro consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El Rey á Sevilla

Madrid 22-15'20.—El presidente del Consejo celebró hoy una entrevista con Don Alfonso para ultimar el viaje de éste á Sevilla.

Quedó acordado que el Monarca salga para la citada capital andaluza el 3 ó el 4 del próximo mes de Marzo.

Viaje suspendido

Madrid 22-15'20.—El ex-Subsecretario de Gobernación, del Gabinete maurista, señor Moral nos ha manifestado hoy que no irá, por ahora, á esas islas, como tenía proyectado.

Del Consejo.—Absoluta reserva.

Madrid 22-19'30.—Después de celebrado hoy el Consejo de ministros á que aludo en telegrama anterior, los periodistas interrogaron al Sr. Alonso Castrillo acerca de los asuntos tratados en el mismo.

El ministro de la Gobernación manifestó que no podía facilitar informe alguno referente á los acuerdos tomados en el citado Consejo hasta que tuviera conocimiento de ellos el Rey, pues así lo habían convenido los consejeros.

No obstante se sabe que uno de los asuntos más preferentemente tratados fué el relativo á las próximas elecciones provinciales y dícese que los ministros acordaron que el Sr. Alonso Castrillo dirija circulares á los diputados y senadores pidiéndoles les envíen los nombres de los individuos que formen las mesas electorales.

Comentarios

Está siendo objeto de insistentes comentarios la impenetrable reserva en que se han encerrado los ministros acerca de los asuntos tratados en el Consejo de hoy.—P. A.

El problema canario

POR CABLE

(De nuestra Agencia)

Lo que dice "El Liberal"

Madrid 22-14'15.—Uno de los temas políticos de actualidad que es tratado con mayor preferencia en los periódicos y en los círculos y centros políticos es el llamado problema canario esperándose con impaciencia el resultado de la Asamblea provincial que en esa capital se está celebrando y de cuyos trascendentales asuntos tratados en ella hasta la fecha ya se tienen noticias por numerosos despachos telegráficos recibidos en ésta.

El diario "El Liberal" se ocupa extensamente, en su editorial de hoy, del problema canario y reclama con un urgencia la pronta intervención en él del Gobierno para dejarlo solucionado de una vez.

Refiere con abundancia de detalles el colosal fracaso que obtuvo el anterior intento de división de esas islas y expone una serie de fundamentadas razones encaminadas á demostrar la indiscutible conveniencia de que no se intente de nuevo la división que traería consigo un nuevo fracaso, y de que la capital del Archipiélago resida en Santa Cruz de Tenerife como le corresponde á esa isla por derecho indiscutible, por razones históricas y por condiciones geográficas.

Este artículo de "El Liberal" está siendo elogiadísimo, pues todo él demuestra un concienzudo estudio hecho acerca del problema de Canarias.

Lo que dice "La Mañana"

Madrid 22-14'30.—El diario *La Mañana*, inserta también; en su número de hoy, un artículo referente al problema canario, cuya paternidad se atribuye al Sr. Morote.

El articulista transcribe varios documentos de las Cortes de Cádiz referentes al pleito en cuestión, suscitado por aquella época y defiende á los divisionistas canarios afirmando que la capitalidad del Archipiélago corresponde sin duda de ningún género á Las Palmas y que si Tenerife la ha disfrutado hasta la fecha ha sido con carácter interino, interinidad que data desde hace 78 años.

Reclama del Gobierno que se resuelva inmediatamente esta cuestión dividiendo en dos esa provincia y conservando la Capitanía general Tenerife.

MELILLA

Otras hazañas de los moros

POR CABLE

(De nuestra Agencia)

Madrid 22-19.—Comunican de Melilla que al regresar de un fuerte, cerca de Hnixan, un acemilero montado en un caballo, unos cabileños que se hallaban apostados tras unas tumeras hicieron sobre él varios disparos.

El acemilero cayó del caballo, acercándose entonces los moros y agrediendo con sus gumnias despiadadamente.

Las fuerzas del referido fuerte, al darse cuenta de lo que sucedía acudieron en defensa del desgraciado acemilero á quien socorrieron, disparando repetidas veces contra los moros agresores que huyeron precipitadamente.

La policía indígena salió inmediatamente para realizar una batida.

En la plaza de Melilla ha producido la conquisante alarma esta nueva hazaña de los moritos que no cesan por lo visto de cometer sus salvajes y cobardes agresiones.

EXTRANJERO

Desórdenes en Portugal

POR CABLE

(De nuestra Agencia)

Asesinato de un ministro

Madrid 22 18'30. Comunican de Londres que el corresponsal en Lisboa del «Wentminster Gazette» ha teleografiado dando cuenta de que en la población de Portugal llamada Guarda se amotinaron los elementos monárquicos los cuales dieron muerte al ministro de Obras Públicas que se hallaba arengando al pueblo.

No se tiene hasta la fecha más detalles de estos desórdenes ni se tiene noticia oficial de ellos en Madrid.—P. A.

DE ARTE

Después de una ya larga temporada de género infimo, de ese género que pomposamente y con una osadía vergonzante llaman Arte algunos modernos escritores, y que pasea triunfante por todos los teatros de España sembrando en cada ciudad que llega, una buena dosis de inmoralidad y corrupción, entramos de nuevo por la senda del Arte verdad.

Hace algun tiempo, el magnífico concierto de la Banda Municipal en el Teatro, sirviendo de heraldo á la presente temporada artística y hoy las representaciones de la Compañía dramática Palma-Reig.

Tras las notas de una indecente machicha ó un mal tango, los acordes sublimes de las partituras del coloso Wagner, y del original Chopin, y tras los chistes groseros de un inmoral couplet, las bellas concepciones de nuestros grandes escritores.

Este parentesis artístico, durará, desgraciadamente poco: mucho menos de lo que es necesario.

Y necesario es en alto grado, que aquellos espectáculos, en que se rinde culto á la sicalipsis, dejen de existir, de continuar en la forma en que en la actualidad marchan.

Estos espectáculos no tienen otro aliciente que la presentación en escena de una coupletista, sin voz la mayoría de los casos, que es lo menos que puede excusarse, y toda su labor se reduce al lucimiento de su más ó menos esbeto cuerpo, el lujo de sus trajes y sortijas, y cantar una serie de couplets, que por demasiado inmorales, no puede ya dárselos el nombre de sicalípticos; debemos denominarlos con más propiedad, pornográficos.

Y con esto ¿que fin se alcanza? Que objeto se persigue?

Solamente viciar las buenas costumbres y depravar los sentimientos. A diario estamos presenciando actos que nos lo demuestran.

Queréis un dato, de la veracidad de lo que he dicho?

No hace mucho una empresa anuncia en sus programas, una matiné infantil en el Teatro. El público que acude al espectáculo, es en su mayoría de niños. La coupletista, de su extenso repertorio, escoge el couplet más inmoral; dada la calidad de los espectadores nada más ilógico.

Pero hubo una autoridad digna, una autoridad razonable, que comprendiendo que la conducta de esa coupletista, no estaba de acuerdo con la moral que en aquel espectáculo debía imperar, impuso, con aplauso de toda persona imparcial, un correctivo á la empresa.

Y al día siguiente, un periódico local, que se dice portavoz del progreso y de las modernas ideas de salvación, censura la conducta de aquella digna autoridad y casi elogia la de la coupletista, al cantar ante un público compuesto de niños, unos couplets pornográficos, y trata de demostrar que eran completamente inocentes.

¿Que indica todo esto? No demuestra depravación de los sentimientos? ¿No demuestra que los gustos están completamente estragados?

Y si se ha llegado á elogiar, por medio de la prensa, conductas como la que dejo reseñada. ¿que podemos esperar de la moralidad en el Teatro? Si con tiempo no se pone coto á estas libertades, es de suponer en lo que ha de convertirse la alta misión que en la sociedad, corresponde.

Su misión es una misión culta, instructiva, misión noble en el mas amplio sentido de la palabra.

Gran parte de la prensa seria de la península ha emprendido una campaña contra la inmoralidad en escena.

Aún es tiempo. Volvamos por los fueros del Arte verdad, y procuremos por todos los medios á nuestro alcañe que desaparezcan de los templos dedicados á su culto, espectáculos de la índole del género infimo.

Por esto debemos de estar de enhorabuena, con la actual temporada artística, que desamos sea lo más amplia posible, para que por lo menos su ambiente más sano, contraste la influencia del género pornográfico.

Es un deber moral emprender estas campañas en bien del Arte.

Ruy-Blas.

¿Quiere V. lo mejor?

Tenemos lo que V. quiere

El Whisky BUCHANAN'S
Representantes:

KUHNER HENDERSON & Co.

Crónicas barcelonesas

Febrero 4.—Los dos últimos y más recientes conflictos obreros aquí debatidos están oficialmente solucionados. No hay huelga de descargadores del puerto; el paro de carreteros no existe ya. A la vista del estado que recorre la urbe, ofrece esta el aspecto de su grandioso movimiento fabril, industrial y mercantil ordinario y que constituyen la característica barcelonesa. Sin embargo, á los ojos del cronista ese mismo aspecto es muy distinto del habitual. Se trabaja, es cierto, pero se vaga tanto como se trabaja. Y ahí es donde advierte el peligro y donde ha de hacer á fuer de imparcial y sincero una dis-

tinción entre el término oficial de los conflictos y el término efectivo.

Mientras la crisis obrera esté aquí tan latente como en los actuales momentos, en tanto equivalgan los millares de brazos laborantes á los que se encuentran en forzoso paro, bastará el más pequeño incidente para que resurjan no ya los conflictos solucionados, sino otros más graves, como lo son todos aquellos á los que empuja el hambre, que, como necesidad imperiosa, ofusca y no razona. Al parecer, gobierno y autoridades locales también lo advierten así y de evitarlo se preocupan. ¿Como? Arbitrando unas pesetas, que se trate de cientos ó de miles no hace al caso, para promover obras públicas en las que los braceros encuentren la ocupación que

búscan. Eso en realidad es algo (pero es tan poco en comparación a la magnitud de la crisis!

Esta no puede remediarla por mucho que de él se haga y aun por mucho que pudiera dar de sí, lo menguado del presupuesto del Estado para obras públicas, ni lo escaso de los presupuestos provinciales y municipales a las mismas dedicados.

Todos estos medios acumulados conjurarán un conflicto inminente, pero no lo solucionarán en definitiva.

Para comprenderlo así hay que estudiar el mal en su origen. Y en ese mal, todos, gobiernos y políticos, ciudadanos y forasteros, propios y extraños tenemos participación. Entre todos hemos hecho de aquella hermosa Barcelona, perla de España y orgullo de Cataluña, la actual ciudad fuertemente agitada por continuas conmociones de carácter sectario, social y político que la empujan por una pendiente bien opuesta al camino que había emprendido de engrandecimiento y señorío.

Estudiar, pues, las causas de ese mal para señalarles el remedio, ha de servir de base a estas crónicas que hoy inauguro para los abonados a «Prensa Asociada» y el objetivo de las mismas no es otro que exponer a los lectores las verdaderas palpitaciones de la vida barcelonesa, ya que solamente del exacto conocimiento de ellas es de donde puede deducirse el estudio prealudido.

La vida ciudadana es aquí, y a pesar de todo, muy intensiva, más intensiva tal vez que en parte alguna de España, así en el orden religioso como en el político y en el social. En sus latidos he de inspirar mi pluma. Examinados todos con cariño; atendidos en lo que se merezcan, rechazados en lo malo y aprovechado lo bueno que den de sí y todos contribuiremos al resurgimiento de esta urbe tan castigada como digna de mejores días.

Y los suyos prósperos ó adversos, habéis de advertir que lo serán para la Patria y el porvenir de nuestra querida España de la que es y se gloria en serlo, nunca lo creáis, si algo en contrario os dicen, parte integrante é importantísima, con sus demás regiones hermanas compenetradas en un sentimiento de común amor y común sentir.

Pascual de Zulueta.

Se venden Cafías y latas para tomateros.
Dará razón: D. Vicente Díaz Llanos, Marina 49. 28 f. a.

SECCIÓN PARA LAS DAMAS

EL TOCADO Y EL TOCADOR

En mi crónica anterior, si mal no recuerdo, os dije, mis queridas lectoras, que de cada cien sombreros se adornaban la mitad con plumas, y entre éstas las de avestruz se llevan la preferencia. Ellas son, sin disputa, el más elegante de los adornos que puede llevarse en los sombreros de invierno, teniendo el sólo inconveniente de costar mucho; razón por la que se las debe rodear de grandes cuidados y con ellos puede prolongarse mucho su vida.

A este fin, no me parece que os disgustarán unas cuantas advertencias y consejos encaminados a que conservéis el mayor tiempo posible y en el mejor estado las plumas que poseáis del apreciable volátil antes nombrado.

La polilla, que tanto perjudica a las pieles, no es menos peligrosa para las plumas, y es preciso librarlas a todo trance de las acometidas de estos insectos.

He aquí un procedimiento que os dará excelente resultado:

Tomad una caja de cartón, lo bastante amplia para que las plumas no tengan que estar apretadas ni violentas. Poned en su fondo una capa de pimienta en grano ó de alcanfor salpimentado con algunas bolas de naftalina. Extendid sobre esta capa las plumas, espolvoreándolas en seguida con las mismas substancias, y cerrad la caja herméticamente para que no pueda entrar el aire. Cada dos ó tres meses sacad las plumas, agítadlas vivamente, y dejadlas algunos minutos al aire, y renovando la naftalina y el alcanfor ó la pimienta, cuyos olores se habrán ya desvanecido volvedlas a colocar dentro de la caja y tened la precaución de poner ésta en sitio muy seco.

El rizado y la limpieza de estas plumas es común y corriente encomendarlo a los tintos; pero en ellos se corre el peligro, no remoto, de que las echen a perder, por lo que es mucho mejor hacer la operación en casa, con lo que a la vez se consiguen dos economías.

Lo primero que debe hacerse, en este sentido, es no dejar que lleguen a ponerse demasiado ajadas, y así en cuanto notéis que una pluma blanca toma un matiz grisáceo, y está empolvada, proceded a su arreglo con la operación que os voy a indicar: Se echa en un recipiente agua tibia, y en ella se dejan caer pedacitos de legítimo jabón de Marsella blanco. Una vez que éste se halla completamente disuelto, se coloca el líquido a la lumbre, y en ella se tiene hasta que no pueda resistir el dedo su calor. Entonces se echan las plumas, dejándolas durante medio día y agitándolas en el agua de vez en cuando. Antes de sacar una pluma del agua se preparan dos pedazos de franela, y entre ellos se extiende la pluma, colocando sus barbas en sentido natural. Se me olvidaba advertiros que cuando una pluma esté muy sucia, antes de jabonarla se espolvorea ligeramente con cloruro de cal, dejándola así durante hora y media ó dos horas; y si queréis que la pluma ya limpia adquiera una blancura de nieve, en las dos franetas, entre las cuales se ha de secar, esparcid un poco de talco en polvo.

Para planchar las plumas hay que calentar una plegadera de metal ó la hoja de un cuchillo, pasando después cada barba por separado entre el dedo pulgar y el canto no cortante del cuchillo, tirando de ella ligeramente, con lo que el rizo por sí mismo se formará.

En cuanto a la manera de ahuecar el plumón, en seguida que esté seco se pasa con mucha rapidez la pluma por una llama que no produzca humo, y guardando la suficiente distancia para que no se tueste. Si el plumón se desprende de la pluma es necesario volverlo a coser ó a pegar.

La que disponga de una amazona grande y de otra pluma estropeada ya, puede con ellas obtener un bonito llorón, para lo cual basta anudar a las barbas de la amazona las que se quiten de la otra pluma, operación que requiere gran esmero y primer para realizarla con éxito. En cuanto al plumón, debe anudarse con suma delicadeza, después de haberlo ahuecado al fuego del modo antes indicado.

Cuando una pluma blanca ó de color claro no puede limpiarse, no hay otro recurso que teñirla, pero teniendo en cuenta lo que su tamaño se reduce al efectuarlo; cuando esto hagáis, mandad dos plumas al tinte para obtener una buena.

Cuando cada barba de pluma de avestruz pierde su pelo sedoso, entonces la cosa ya no tiene remedio, y es preciso tirarlas como cosa inútil, como si pusieran en nuestras manos al Gabinete Canalejas.

FLORÁNGEL.

Escuela Nacional de niños

Desde los primeros días del presente mes, está abierta la inscripción de matrícula en la Escuela pública gratuita de niños de esta Capital establecida en la Calle de Cruz Verde número 1, que regenta el ilustrado Profesor Normal Don Juan Francisco López Madrid.

Para ingresar en esta Escuela deberán los niños que aspiren a ello, estar comprendidos en la edad de 6 a 12 años y figurar inscriptos en las listas de la Exema. Junta local de 1.ª enseñanza (Palacio del Ayuntamiento), quien expedirá la oportuna papeleta de ingreso que será presentada al Profesor para la admisión.

Las sesiones serán dos: la de la mañana empezará a las 9 y terminará a las 12; la de la tarde empezará a las 2 y concluirá a las 5.

Para más detalles dirigirse al Profesor.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
Compañía Anónima

CAJA DE AHORROS
(Interés: 3 por 100, capitalizado por semestres)

	Pesetas
Saldo anterior	51.449'79
Imposiciones durante la semana (7)	1.518'4
Suma	52.968'19
Reintegros (2)	345'4
Saldo	52.622'79

Santa Cruz de Tenerife, Febrero 19 de 1911.

J. M. Ballester, GERENTE.

Se alquila la magnífica casa de grandes comodidades en la calle del Doctor Allart núm. 26.
Dará razón D. Carlos Lecuona.—Alfonso XIII n.º 19.

Profesor de inglés

Empezará sus clases el 1.º de Febrero. Precios módicos.
Para informes dirigirse a la calle de Alfonso XIII n.º 51.

Rambla de Pulido 61
Gran surtido de artículos de Carnaval

RAMBLA DE PULIDO 61

PERMANENTE

POR LA ESTÉTICA

No hay nada más antiestético, ni que pueda ser objeto de más burlas, que el ridículo arco de hierro situado en la escalinata del muelle, a la entrada de la calle San José.

Señor Alcalde: ¿no podría ordenarse la desaparición de aquel artefacto, impropio de una población progresiva?

Señor Mouvét ¿no habría otro medio de colocar en aquel mismo sitio, el foco eléctrico que hoy cuelga, como una *piña*, del arco de hierro a que nos referimos?

AUXILIAR DE ESCRITORIO

Se necesita uno para oficina de esta plaza, que tenga buena letra y ortografía. Dirigirse antes de fin de mes señalando sneldo a esta Administración de Correos a cédula n.º 53.

Se venden varias casas en precio ventajoso para el comprador, por ausencia de su dueño.—La persona interesada puede indagar con su representante, Felipe Hernández; Doctor Allart 24.

Doctor González-Granda

Sifilógrafo y Cirujano general con Patente núm. 1

Aplica las inyecciones del «606» en los casos en que esté indicado y practica toda clase de operaciones.

Consultas

de 2 a 4 de la tarde. Hotel Colón, Alfonso XIII, núm. 27.

Sirvientas

se necesitan dos; una para niñera, que sea cuidadosa, y otra para los quehaceres de adentro. Se precisan buenos informes. Dirigirse a la calle de San Francisco, n.º 19

Guzmán Compañ
ESCULTOR

Premiado en la V Exposición Internacional de Barcelona

Construye y restaura imágenes y retablos, haciéndose cargo también de toda clase de trabajos de decoración en madera, cemento, yeso ó barro.

PRECIOS EN EXTREMO MÓDICOS
Se garantiza la perfecta ejecución de los encargos.

Estudio: CALLE DE S. PEDRO ALCÁNTARA, NÚM. 21

COLEGIO DE SEÑORITAS

SAN LUIS GONZAGA

Callao de Lima, 49

Primera enseñanza, preparación para Maestras, francés, dibujo, pintura, música, costura, labores. INFORMES EN DICHO COLEGIO

LA JERSEY
LECHERIA MODELO

San Francisco Javier, núm. 7

Si queréis tomar leche garantizada pura, de vacas finas, bien alimentadas, y a precios corrientes, aquí la encontrareis.

No olvidéis que muchas enfermedades de vuestros hijos depende de la mala calidad de la leche.

Ana López Fuentes

PROFESORA EN PARTOS

HONORARIOS MÓDICOS

Rambla 11 de Febrero n.º 22 (Camino de los Cochets).

EMPLEADO

Se solicita uno con buenos informes que sea joven inteligente y de aptitudes para el despacho y mostrador de comercio esta plaza acreditado en tejidos. También se desea un auxiliar para lo mismo con alguna práctica, serán bien retribuidos caso de acuerdo. Dirigirse por correo con detalles a D. W. S. en esta Capital.

Bodegas Bilbaínas

BILBAO-HARO

Vinos finos de mesa

Tintos, Blancos y Claretos, Rioja, Valdepeñas, Alicante

Depósito

Gerente

Doctor Allart, 11.

Juan Claverie

TELÉFONO 383.—Teobaldo Power 12 y 14.

El anuncio es la gran palanca del Comercio

La propaganda ha sido, y será la propulsora de las grandes industrias y negocios.



Grandes Almacenes de materiales de construcción
CARLOS LA-ROCHE

Cemento GOLIATH: el de mejor calidad que se importa en la Provincia y el que admite mayor cantidad de arena en el hormigón.

Cemento DRAGO: (clase corriente) la mas acreditada de las que se importan en las islas Canarias.

Maderas de todas clases

ESCRITORIOS: Alfonso XIII, 38.

ALMACENES: Paseo de la Concordia.

TELÉFONO 228.

TELÉFONO 327.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.



á mi que no era una temeridad, un atentado contra mi vocación el arriesgado paso que acababa de dar? El haberme simplemente gustado la Millona zera para haberse liado la manta á la cabeza y sin más deliberaciones ni más consultas decidirse por el matrimonio como vocación definitiva?

Cosa de tanta monta exige por lo menos un poco de prudente perplejidad. Yo había sido un atollado de juicio, y desalentado cadete, que, porque había gustado del melón, había querido al punto tajada en mano.

¿Qué hombre, como lo sea, no se siente atraído por la mujer? El que la Millona, por consiguiente, me atrajera á mi no quería decir otra cosa, sino que yo era hombre: todo hombre ha tenido esa tendencia natural. «Pero es el caso que muchos, infinitos de ellos, á pesar de esa tendencia, en lo que precisamente ha radicado su heroísmo, tiraron de las riendas á esos apetitos

naturales, y se detuvieron á meditar como prudentes cuál sería la ruta por la que los llamaba el que tiene á todos y cada uno de los hombres eternamente previstos y eternamente predestinados. Y con tendencias á la mujer y con poderosísimos reclamos hacia la mujer (que de otra manera no tendrían mérito) renunciaron para siempre á la mujer, no porque la aborrecieran porque les repugnara, sino porque conocieron que el Señor de los altos designos los quería sin mujer.» Doctrina del Padre Cura en otra de sus pláticas, para hombres sólo.

Mujer..... mujer..... y se me vino á la memoria el siguiente dístico de Campoamor.

Aún es niña inocente,
Y ya gusta de cola de serpiente

Pero era el caso ¡con cuánta vergüenza lo escribo! que maldiciendo de ellas, mis anatemas con todo no salían de más allá que de los dien-

azar era cosa segura, so pena de matar á aquella infame, y aquella infame no merecía un verdugo como yo, resolví matar allí mismo á mi mujer futura. Me adelantaría á Saturno, que devoraba sus hijos al nacer: mi mujer moriría, sin yo haberlo previsto.

—Muere pues, mujer soñada, *quoniam sic fata volvere*—empecé á decir con todo el heroísmo de Abraham, al enarbolar el armado brazo sobre la frente de su inocente hijo: —¡muere infeliz! yo lloraré tu muerte con un lamento tan largo como mi vida. Quiere decir que se trocarán los papeles: tú serás mi Itona Narciso: yo me constituiré en tu inconsolable Ninfa Eco....

Y empecé á descender del monte con todo el amargo desconsuelo con que hubiese descendido Abraham del Moria, de haber consumado su sacrificio.

Ya era de noche, y de noche sin luna; pero serena, estrellada, lu-

minosa, como son las noches de verano bajo el espléndido cielo de Anbalucía. Se había echado la marea que aventó las parvas y bañó en oleadas de placer mi sudoroso cuerpo. La naturaleza entera parecía estar en éxtasis de amores ante su Criador. Mis ojos no peribían otro movimiento, que el de algún que otro areolito que discurría por la tibia atmósfera como un beso de amor por un mundo enviado á otro mundo, ni mis oídos otro eco, que el que iban produciendo mis ahogados pasos y el agrio rechinar de las del grillo, que á manera de sierra, como ha dicho Fernán Caballero, cortaba el silencio de la noche.

Así sería la Tranpa... La más extática de las quietudes y el más mudo y callado de los silencios... La paz de los sepulcros, saboreada en vida... Sin hombres... sin mujeres... sin la lucha fratricida con los primeros y sin los negros desengaños de las segundas. La vida, sin

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES
que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Balmoral Castle	22 Fbro.
	Intaba	1 Marzo
	Dover Castle	2 "
	Kildonan Castle	8 "
	Avondale Castle Saxon	16 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ruapehu Tainui	23 Fbro. 9 Marzo
HABANA	Frankenwald (Salida fija)	3 Marzo
LONDRES	Alnwick Castle	21 Fbro.
	Durham Castle (*)	22 "
	Inanda (*)	22 "
	Otaki	24 "
	Miltiades	25 "
	Galeka	2 Marzo
	Ionic	3 "
	Kinfauns Castle	6 "
	Braemar Castle (*)	8 "
	Insizwa	10 "
Gaika	15 "	
Berwick Castle	19 "	
LIBERPOOL	Hohenstaufen, via Lisboa, Leixoes y Boulogne	8 Marzo
	Koenig Wilhelm II, via Lisboa, Vigo, Southampton y Boulogne	14 "
HAMBURGO	Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires	9 Marzo

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el día 4 de Febrero el magnífico y rápido vapor frutero

AVETORO

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo 28: 8: 0, idem de ida y vuelta 212: 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo 26: 6: 0, idem de ida y vuelta 210: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, diríjirse á los señores **Yeoward Brothers, MARINA 3.**

Para los puertos del sur de esta isla

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR

VELOX

saldrá de este puerto todos los domingos á la 6 de la mañana, regresando los miércoles á la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes diríjirse á sus Agentes, **Miller, Wolfson & Co. MARINA 3.**

Bucknall Steamship Line Ltd.

EL MAGNÍFICO VAPOR

Johannesburg

SALDRÁ para Londres el día 8 de Febrero de 1911, admitiendo carga y pasajeros.

AGENTES, **Miller Wolfson & Co.**

MILLER, WOLFSON & Co. BANQUEROS

Representantes del Comercial Unión Assurance Co., de Londres

Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) Santa Cruz de Tenerife

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.

Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.

Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.

Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca de 9 á 11 y de 3 á 4

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 3 á 4

Cie. Generale Trasatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés



Virginie

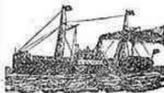
saldrá de este puerto el 3 de Marzo directamente para la

HABANA

Admite pasajeros y carga.

AGENTES, **R. GARCÍA.-CASA Hardisson Hermanos** Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.



Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

CORREOS ALEMANES

El rápido y moderno vapor

Frankenwald

llegará fijamente á este puerto el día 3 de MARZO saliendo directamente para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

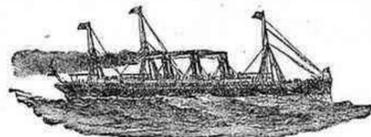
El magnífico, rápido y moderno vapor

llegará á este puerto el 2 de Febrero, admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Agente: **C. J. R. HAMILTON** en casa de **Hamilton y Cia.** MARINA 15.

Compañía Trasatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Marzo de 1911

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

P. DE SATRUSTEGUI admitiendo carga y pasajeros.

El día 2 ó 3 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnífico vapor

BUENOS AIRES

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasajeros.

El día de Marzo saldrá de este puerto, directo para Cádiz, Barcelona y Génova, el magnífico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnífico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnífico vapor

CIUDAD DE CADIZ

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de **Juan La-Roche. ALFONSO XIII, 35.**



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

Saldrá el 17 de Febrero para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Cúta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage Cruz Verde número. 24**



Imágenes y altares Para adquirirlos = los acreditados talleres = de escultura de **José Romero.**

Pídase el catálogo.

Calle de Alboraya, Valencia (España)



Afinaciones

El afinador y compositor de Pianos, **Pedro Luis Grizzotti**, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general, al haberse trasladado al Hotel Pansco, Plaza de la Constitución núm. 12.



LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Sociedad Patent "Magic Weaver" Paseo de Gracia, 97.-Barcelona.

de 9 á 11 y de 3 á 4

de 9 á 11 y de 3 á 4

Ulises E. Guimerá

MARINA 3

Representante de casas fruteras

J. H. Lütten & Son HAMBURGO

L. & H. WILLIAMS & CO., BAZAAR, GLASGOW

Edgar Baker & Co. 3,5 & 7, Temple Street, LIVERPOOL

E. A. O'Kelly & Co., Fruit Broker, Floral Hall, Convent Garden, LONDON, W. C.

Todas las consignaciones de frutos serán atendidas con especial interés

LA GACETA DE TENERIFE es el periódico de más completa información de Canarias.

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para Carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno. En esta Imprenta informarán.

A. DEL RIO Y GONZALEZ

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4

Lunes y viernes gratis á los pobres Doctor Allart (Antes Sol) 42

la lucha por la vida. la muerte, sin los horrores de la muerte.... ¡La Trapa, la Trapa, las Ermitas de Córdoba....! Y me entró una congoja tan mortal, una lástima de mí mismo tan grande por mí infortunio, que me senté en un montón de piedras del camino y me eche á llorar.

No se me tilde de apocado ni de apocado ni de debil, ¿No se llora en la muerte de un amigo? Yo lloraba en mi muerte. Javier de Miranda y de Reyes había muerto para todo. Dejáraseme llorar!.....

Como Martínez de la Rosa.

mil veces He bendecido á Dios que nos dió el llanto.

y no, ciertamente, porque y sea llorón; sino porque en las contadísimas ocasiones en que he llorado desde que tengo barba, me ha quedado después de llorar tan plácido sosiego, se ha encajado de tal sue-

de quo yo volviese á amar, ¿con qué cara ofrecía yo á una mujer el pastel i calentado de mi alma? No; yo no daría jamás á la Millona el gustazo de ves, como el sabio dela décima calderoniana,

Que otro sabio iba cagiendo Las yerbas que él arrojó....

¿No me había ella arrojado ¿No me había echado de su alma, á escobazos, como á una sabandija? Pues bien: yo vivría en el ecúleo del tormento, con tal de no permitirle regodearse de poder decir á mi mujer. «Lo tienes, porque yo no lo quise y lo tiré á la calle. Tú pasabas á la sazón; lo encontraste en mitad del arroyo y lo recogiste para tí. ¡Basura, que rebuscas en lo que yo barrol... La basura, para los basureros como tú. Tu marido es mi basura y tú la basura!»

¡Ah! ¡no! Mi mujer, mi reina, mi diosa no sería expuesta jamás por mí á semejante azar: y como tal

tes: á mí me ha pasado siempre con las mujeres lo que al benditísimo Padre Jacinto de El Comendador Mendoza de Valera: que para querer á los hombres, tenía que reflexionar que eran sus prójimos y hasta hacerse su poco de violencia, mientras para hacerse como de miel con las mujeres, no tenía que hacer más, sino dejar á su corazón con sus espontáneas simpatías...

¿Qué hacer, pues? ¿Renunciar eternamente á esa tan dulce como avasalladora tendencia y encerrarme en el claustro de un convento para siempre jamás, ó dejar al corazón seguir sus naturales impulsos, sus innatas tendencias, para legalizarlas y hasta santificarlas á los postres con el sello divino del matrimonio?

¿El matrimonio?... ¿y con quién? No se ama más que una vez en la vida, y ya yo lo había hecho... Y á una dando de barato el imposible

¿Quién sabía? ¿No se había valido Dios del espectáculo de la podredumbre del rostro de una mujer para hacer totalmente suyo y para siempre el corazón del Marqués de Lombay, del Duque de Gandía, de San Francisco de Borja? Pues ¿por qué no había de poder valerse de la contemplación de la podredumbre del alma de otra mujer, para hacer total y eternamente suyo el pobre corazón del humilde boticario, de Javier de Miranda?...

«Los caminos de Dios son inescrutables; y, respetando siempre la libertad humana, prerrogativa divina de su largueza, dispone los acontecimientos de nuestra vida cantanta sabiduría como amor, para, sin jamás ejercer de tirano, enderezarnos y dirigirnos hacia el punto tan nebuloso y oscuro para nosotros, cuanto definido y claro para Él, que ha recibido el nombre de vocación.» palabras del Padre Ojeda, en una plática dominical. Pues bien: ¿quién me garantizaba